



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS
**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 31 AGO 2023

VISTO el expediente CC N° 560/2023, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios;

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la adquisición de hojas y armado de paquetes de elásticos para la reparación de los vehículos marca TOYOTA HILUX dominio PCD 775 y PCD 789 ambos dependientes de esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 193.500,00.-) y que fuera requerido mediante Nota Interna DPOSS N° 2036/2023.

Que a tal efecto se emitió el pedido de cotización correspondiente a la Compra Directa N° 166/2023.

Que mediante Nota de Entrada DPOSS N° 5025/2023, se recepcionó oferta de la firma unipersonal del Sr. SARMIENTO TORRES JULIO DANIEL - CUIT N° 20-28509823-9, quien cotizó en forma total, por los repuestos y por el servicio en la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 193.500,00.-).

Que obrante a fs. 14 vta., el Subgerente de Explotación ha tomado intervención en la presente adquisición y sugiere adjudicar a la oferta presentada por la firma unipersonal del Sr. SARMIENTO TORRES JULIO DANIEL - CUIT N° 20-28509823-9, ya que la misma se ajusta a lo los requisitos solicitados y resulta conveniente a los intereses de esta Dirección Provincial.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Compra Directa N° 166/2023, según lo reglamentado por la Resolución OPC N° 17/2021 anexo I capítulo I b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, con la firma unipersonal del Sr. SARMIENTO TORRES JULIO DANIEL CUIT N° 20-28509823-9, en la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 193.500,00.-), por la adquisición de hojas y armado de paquetes de elásticos para la reparación de los vehículos marca TOYOTA HILUX dominio PCD 775 y PCD 789, ambos dependientes de esta Dirección Provincial.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente adquisición, debiéndose imputar el presente gasto a la partida presupuestaria 2.9.6. de la UC 2600 y 2607 UG del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra según lo establecido en el Artículo 18º Inc. l) de la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N° 674/11, Anexo II del Decreto Provincial N°

.2///...

...//2.

188/2023, Resolución OPC N° 17/2021 y su anexo I capítulo I b).

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 17° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Resolución DPOSS N° 1419/2023.

Por ello:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y autorizar la Compra Directa N° 166/2023, según lo reglamentado por la Resolución OPC N° 17/2021 anexo I capítulo I b) Contratación Directa por Adjudicación Simple con la firma unipersonal del Sr. SARMIENTO TORRES

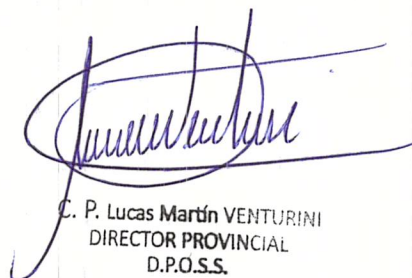
JULIO DANIEL - CUIT N° 20-28509823-9, en la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 193.500,00.-), para la adquisición de hojas y armado de paquetes de elásticos para la reparación de los vehículos marca TOYOTA HILUX dominio PCD 775 y PCD 789 ambos dependientes de esta Dirección Provincial. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria 2.9.6. de la UC 2600 y 2607 UG del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Área de Contrataciones y Compras a suscribir la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN DPOSS N° 393 / 2023 -



C. P. Lucas Martín VENTURINI
DIRECTOR PROVINCIAL
D.P.O.S.S.